



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**La utilización de mitos medievales en la obra  
historiográfica de Modesto Lafuente**

**Miguel Ramos Abad**

**Tutora: María del Socorro Asunción Esteban Recio**

**Departamento de Historia antigua y medieval**

**Curso: 2023-2024**

## Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Modesto Lafuente y el nacionalismo del siglo XIX.....	6
3. Fundamentos medievales del nacionalismo según Modesto Lafuente.....	9
4. Significados, contextos y análisis de mitos .....	12
4.1. Pelayo y Covadonga. El origen de la nación.....	13
4.1.1. Visión nacionalista .....	13
4.1.2. Las fuentes medievales.....	14
4.1.3. Contexto histórico y visión historiográfica .....	16
4.2. Los Jueces y la autonomía de Castilla. Fernán González.....	19
4.2.1. Visión nacionalista .....	19
4.2.2. Las fuentes medievales.....	21
4.2.3. Contexto histórico y visión historiográfica .....	24
4.3. El Cid, ¿baluarte de la Reconquista?.....	26
4.3.1. Visión nacionalista .....	26
4.3.2. Las fuentes medievales.....	28
4.3.3. Contexto histórico y visión historiográfica .....	29
5. Conclusiones.....	31
Bibliografía y referencias electrónicas .....	34

## **Resumen**

En el presente estudio trataremos de acercarnos a algunas de las concepciones míticas medievales que vertebraron la historiografía liberal del siglo XIX, principalmente de la mano de uno de sus autores más influyentes en la construcción del relato nacional oficial, Modesto Lafuente y su *Historia General*. Los mitos de Pelayo y Covadonga -origen de la patria nacional católica-; Jueces de Castilla y Fernán González -referentes de la independencia y supremacía castellana frente a León-; y el Cid Campeador -referente de la Reconquista frente al islam-, constituyen los fundamentos identitarios de la patria que se estaba creando. El análisis de las fuentes medievales que dieron origen a los mitos y el estudio de los contextos y la realidad histórica en los que se escribieron nos permitirá contrastar la diferencia entre la Historia como disciplina científica y la Historia como instrumento al servicio de intereses particulares, en este caso de signo nacionalista.

## **Palabras clave**

Edad Media, Pelayo, Castilla, Fernán González, Cid, Reconquista, nacionalismo liberal, Modesto Lafuente, *Historia General*, siglo XIX.

## **Abstract**

In this study we will try to approach some of the medieval mythical conceptions present in the liberal historiography of the nineteenth century, mainly by one of its most influential authors in the construction of the official national narrative, Modesto Lafuente and his *Historia General*. The myths of Pelayo and Covadonga -origin of the Catholic national homeland-; Judges of Castile and Fernán González -referents of Castilian independence and supremacy against León-; and El Cid Campeador -a reference point for the Reconquest against Islam- constitute the identity foundations of the homeland that was being created. The analysis of the medieval sources that gave rise to the myths and the study of the contexts and historical reality in which they were written will allow us to contrast the difference between History as a scientific discipline and History as an instrument at the service of particular interests, in this case of a nationalist nature.

## **Key words**

Middle Ages, Pelayo, Castile, Fernán González, Cid, Reconquest, liberal nationalism, Modesto Lafuente, *Historia General*, nineteenth century

## 1. Introducción<sup>1</sup>

El objetivo de este análisis es realizar una síntesis historiográfica a través del tratamiento de algunos de los mitos fundacionales del Estado-nación español. La Edad Media constituyó una gran fuente de estos relatos para los intelectuales del siglo XIX, los cuales se encargaron de sentar las bases del recientemente instaurado sistema liberal, proyectando su ideología en hechos pretéritos, hasta el punto de reescribir la historia si fuera necesario. Pero para atender el presentismo liberal decimonónico y a las fuentes medievales debemos esclarecer un concepto esencial sobre el que han trabajado diversos historiadores, la “tradición inventada”.

La tradición inventada fue un término expuesto por el historiador inglés Eric Hobsbawm que hace referencia a un grupo de prácticas y rituales cuya génesis resulta en primera instancia difícil de rastrear científicamente, probablemente imaginada, con gran calado en la sociedad y que contienen una clara intención continuista con el pasado histórico al que remiten<sup>2</sup>. Para el autor, el siglo XIX será la centuria de las invenciones por excelencia al tratarse de un contexto de transgresión cuyo objetivo es dar forma a la nueva sociedad que se intenta moldear, otorgándole una cohesión favorable para las élites que lideran el proceso utilizando diversos medios, como pueden ser la literatura, el arte o la propia historia y recurriendo al empleo símbolos -banderas-, himnos y figuras míticas<sup>3</sup>.

El historiador francés Patrick Boucheron aportó en su obra historiográfica, con publicaciones como *Conjurar el miedo: Siena, 1338* y cursos impartidos en el Colegio de Francia, otro lúcido concepto para el tema de nuestro estudio, el de “ficción política”. Relacionado con el campo del derecho, la literatura, la imagen, la representación y de la teoría política y escritura de la historia, el concepto expresa el arte de fundamentar un proyecto político sobre una realidad que, inexistente o distorsionada, permite organizar el ente político<sup>4</sup>.

Ambas ideas nos conducirán a examinar tanto los hechos históricos como las producciones historiográficas que han suscitado, pues en el “qué” y en el “cómo” se cuenta la historia se revela el presente que quiere sustentar el autor. Para ello, hemos

---

<sup>1</sup> El método de citación empleado será el de la revista *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*.

<sup>2</sup> HOBBSAWM, Eric, “Introducción: la invención de la tradición”, en Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-8.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 13-16; 19-20.

<sup>4</sup> MUÑOZ GÓMEZ, Víctor; “Ficciones políticas en torno a un golpe de Estado: la minoría de edad de Juan II de Castilla”, en *II Seminario Interuniversitario de Alta Divulgación. La construcción de lo político en la Edad Media*, 16/02/2024. URL: <https://www.youtube.com/watch?v=uOjZfsO2-c&t=465s>. Consultado el 26 de febrero de 2024.

seleccionado tres pasajes medievales de gran relevancia para el devenir de la nación por su afianzamiento en el imaginario colectivo, sus consecuencias políticas en época medieval y su recuperación posterior, entre la que nos detendremos en la figura del palentino Modesto Lafuente. Los episodios siguen un eje que vertebrará España desde la perspectiva política mediante referentes históricos, ideológicos y figuras míticas. Para ello es preciso que en primer lugar definamos el concepto: entendemos por “mito” un relato simbólico de base histórica transformado por el tiempo y la imaginación, dando como resultado una versión idealizada en la memoria colectiva, tanto por añadidos de grandeza como por capítulos de amnesia, con fuerza legitimadora al servicio de la ideología y la política<sup>5</sup>.

El vínculo fundacional se establece con la monarquía y el legado visigodos, siendo Pelayo el eslabón que una el reino de Toledo con el astur, protagonista a su vez de la Batalla de Covadonga, que dará inicio al proceso de recuperación de la patria y la fe. Por otro lado, Castilla se afirmará frente a León no solo por su mayor dinamismo -Claudio Sánchez Albornoz afirmaba que mientras la segunda vivía del pasado, ésta miraba hacia el futuro-, sino por su particular forma de gobernarse. Los Jueces de Castilla serán el punto de partida de la “independencia” del condado que culminará con dos figuras señeras: el conde de “toda Castilla” Fernán González y el Cid Campeador, encarnación del espíritu de la Reconquista. De esta manera, aunque no era la primera vez, los regeneracionistas del 98 no tuvieron ninguna duda en identificar a Castilla con España.

Álvarez Junco, especialista en Historia del Pensamiento y de los Movimientos Políticos y Sociales, constituye una de las principales referencias para el estudio de la mitología nacional. En su obra *Qué hacer con un pasado sucio* realizó un detallado análisis de la autoimagen de España en el siglo XIX, resultado de la revisión de un discurso nacionalizador en la que participaron diversas corrientes hasta 1898. Esta misma temática ya fue tratada en *Dioses útiles*, aunque si hay un texto que destaca es *Mater dolorosa*. Esta obra contiene un amplísimo e innovador catálogo de ideas relativas a la cuestión, que han sido enriquecidas con aportaciones procedentes de la Antropología y la Historia del Arte, campo en el que habría que destacar a Tomás Pérez Vejo, uno de los principales expertos en el estudio de los nacionalismos, con su obra *España imaginada. Historia de la invención de una nación*. El historiador Fernando García de Cortázar en *Los mitos de la historia de España*, nos ofrece una visión clara de las percepciones

---

<sup>5</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *Los mitos de la Historia de España: historia de la invención de una nación*, Barcelona, Editorial Planeta, 2003, pp. 9-10.

decimonónicas sobre Castilla inspiradas, según el autor, en los cronistas medievales, que vieron en la extinta Corona un “horizonte común imaginado”, en palabras de Ramón Montaner. Ricardo García Cárcel, por su parte, siguiendo la estela de autores que ya habían abordado la cuestión, como el medievalista Julio Valdeón, profundizó en *La herencia del pasado* la problemática que suscitaba el término “España”.

## 2. Modesto Lafuente y el nacionalismo del siglo XIX

El siglo XIX español fue la centuria de quebrantamiento del orden establecido por el Antiguo Régimen, una etapa propicia, según Hobsbawm, para la construcción del Estado-nación debido a la pugna entre los renovadores -y victoriosos- liberales y los continuistas del absolutismo a lo largo del siglo. En su obra *Naciones y nacionalismo desde 1780*, define el Estado-nación decimonónico como la suma de unos territorios delimitados y definidos de un Estado coincidentes con los de una nación cultural bajo un mismo poder político que impulsa la construcción de una unidad identitaria homogénea, predominante y legitimadora en el interior de sus fronteras<sup>6</sup>.

El gran desencadenante para la fabricación identitaria nacional española fue la Guerra de la Independencia. Ya los liberales de Cádiz apelaron a la legitimidad histórica<sup>7</sup>, actitud a la que se acogerán el resto de los movimientos decimonónicos, lo que afectará a la figura del “historiador” en cuanto a su importancia social, constituyendo el momento en que se conformará la disciplina. Prueba de ello fue la publicación en plena guerra de la obra de Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, en la que exponía de manera idealizada el pasado medieval español, al tiempo que equiparaba los precedentes parlamentarios de España con los de Francia e Inglaterra<sup>8</sup>.

La Edad Media será un recurso manido en la búsqueda de los orígenes nacionales. Sin embargo, la memoria histórica española carecía de consenso. Si bien la burguesía tenía claro que la imposición del liberalismo debía ser apoyada por la literatura, el arte o la educación, no predominó el espíritu de nacionalizar a las masas, pues se atisbaba algo innecesario<sup>9</sup>. Por este motivo, la Historia se presentó como la mejor candidata para unificar el relato histórico en pos de la creación nacional e identitaria, desfasado por la

---

<sup>6</sup> HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, pp. 17-18; 23-24.

<sup>7</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, p. 372.

<sup>8</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones (Taurus), 2001, p. 219.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 147.

vigencia que todavía albergaba la *Historia general de España* del Padre Mariana<sup>10</sup>, pese a que respondía al mismo objetivo de forma pionera haciendo del pueblo español el protagonista de su narración<sup>11</sup>.

La Restauración intentó aparcarse los arquetipos cainista y guerracivilista que habían proliferado durante el XIX en lo que podríamos considerar la génesis de “las dos Españas”. Para Cánovas y el resto de las élites liberales, la nación era una realidad objetivable, una concesión de la burguesía al pueblo que, aunque tomara un cariz esencialista y atemporal, había sido “redescubierta”. Esta convicción del régimen por historizar oficialmente la nación fue trasladada directamente a la institución de la Real Academia de la Historia, que tomó el nuevo Estado como eje ideológico de sus publicaciones, conscientes sus miembros de la influencia que el presente ejercía en sus escritos, como afirmó Godoy Alcántara en 1870<sup>12</sup>.

La pintura histórica también sirvió a los intereses liberales por medio de dos vías oficiales de difusión: las exposiciones y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Dar forma al pasado de la nación se convirtió en un trasunto político en detrimento de la dimensión puramente estética cultural, por lo que la Edad Media constituyó una imaginería acorde a la cultura de las élites. En palabras de Pérez Vejo: “los pintores españoles, patrocinados y tutelados por el Estado, imaginaron, en el doble sentido de pensar y de dar imágenes, la historia de la nación como una gran epopeya colectiva”<sup>13</sup>. No obstante, la oficialidad también contó con cuestionamientos y detractores en función de cuándo situaran los autores los orígenes de la nación. Mientras los romanistas buscaron en el pasado equilibrio y desarrollo cultural, la vertiente indigenista se nutría de la vetustez étnica peninsular. Sin embargo, la época hispano-goda recibió el mejor de los tratamientos al ser considerada el germen de la unidad política y religiosa<sup>14</sup>.

En este contexto se desarrolló la actividad de nuestro autor. Modesto Lafuente y Zamalloa nace en Rabanal de los Caballeros, al norte de la provincia de Palencia, en 1806. Durante la Guerra de la Independencia, fue a vivir a Cervera de Pisuerga, donde se escolarizó con los agustinos de la localidad. A los 14 años ingresó en el seminario para

---

<sup>10</sup> LÓPEZ SERRANO, Francisco de Asís, “Modesto Lafuente como paradigma oficial de la historiografía española del siglo XIX: una revisión bibliográfica”, en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 28 (2001), p. 316.

<sup>11</sup> GÓMEZ MARTOS, Francisco, *La creación de una historia nacional. Juan de Mariana y el papel de la Antigüedad en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja, 2018, p. 235.

<sup>12</sup> GARCÍA CÁRCEL, *op. cit.*, pp. 380-383; 414-423.

<sup>13</sup> PÉREZ VEJO, Tomás, *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015, pp. 404-406; 469.

<sup>14</sup> GARCÍA CÁRCEL, *op. cit.*, pp. 113-114.

seguir la carrera sacerdotal, aunque no llegó a ordenarse. Durante los años de formación eclesiástica, estudió Teología y Leyes en la universidad de Valladolid y fue nombrado catedrático de Filosofía en el seminario de Astorga (1831). Su pensamiento político se fue alejando progresivamente de los postulados absolutistas que defendían muchos de los miembros del alto clero, como Roda, obispo de León, al tiempo que se reafirmaban sus convicciones liberales, hasta el punto de que en 1833 renunció definitivamente a la carrera eclesiástica y optó por la política. Lafuente demostró su sintonía con el reinado de Isabel II en una misiva al obispo Torres en la que dejaba patente su “más juiciosa y sincera adhesión al gobierno de S.M. la Reina doña Isabel II, inculcando continuamente a los jóvenes las doctrinas más favorables al gobierno representativo y libertades patrias”<sup>15</sup>.

En 1837 alcanza el cargo de primer oficial de la gobernación civil leonesa, iniciando su recorrido como escritor liberal. Ese mismo año fundó el periódico *Fray Gerundio*<sup>16</sup>, desde el que, utilizando un tono satírico-cómico, pudo difundir ideas y valores del liberalismo y realizar una crítica costumbrista política que le valió el reconocimiento de liberales y absolutistas<sup>17</sup> -y algún bastonazo, como el que le profirió el general Prim-. En 1850 inició su *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VI*, que se convertiría muy pronto en referencia cultural y le proporcionaría su nombramiento como miembro de la Real Academia de la Historia en 1853<sup>18</sup>.

Su evolución política le fue acercando a las filas conservadoras, en la que concurrió durante el Bienio Progresista (1854-1856) a las elecciones como miembro de la Unión Liberal de O'Donnell, alcanzando un anhelado escaño en representación de León y la posibilidad de participar en la redacción de la Constitución<sup>19</sup>. Su voz sonó en las Cortes Constituyentes en defensa del catolicismo confesional del Estado, que consideraba tan español como el propio liberalismo: “con la unidad religiosa, creció la independencia nacional, y nacieron y crecieron las libertades populares”<sup>20</sup>.

En el ámbito historiográfico, habría que añadir su dirección de la Escuela Superior de Diplomática y la presidencia de la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas, áreas a

---

<sup>15</sup> PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, “Modesto Lafuente y Zamalloa”, en *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*. URL: <https://dbe.rah.es/biografias/11534/modesto-lafuente-y-zamalloa>. Consultado el 10 de febrero de 2024.

<sup>16</sup> ALONSO CABEZA, María Dolores, *El costumbrismo de Modesto Lafuente (1806-1866)*, (Tesis Doctoral), Universidad de Oviedo, 1980, pp. 21-22.

<sup>17</sup> PÉREZ GARZÓN, *op. cit.*

<sup>18</sup> ALONSO CABEZA, *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 78.

<sup>20</sup> PÉREZ GARZÓN, *op. cit.*



las que otorgaba un gran valor ya que consideraba a los archiveros el punto de unión esencial en la oficialización del saber histórico<sup>21</sup>. Finalmente, el historiador palentino falleció en 1866<sup>22</sup>. Su incuestionable legado se ve reflejado en la influencia de Lafuente en las siguientes generaciones de manuales históricos que calaron en la conciencia del pueblo hasta mediados del siglo pasado. La información inédita obtenida de los archivos y la bibliografía de autores extranjeros que aportaron sus obras fueron un claro intento de acercar la disciplina española a las corrientes europeas. Todo ello sin olvidar el contexto de conformación de la conciencia nacional, de la cual será partícipe por su doble vía, la ideológica y la científica.

No obstante, el reconocimiento por parte de la historiografía no se produjo hasta la segunda mitad del siglo XX. Los primeros elogios vinieron de la mano del inglés J. Gooch, para quien la importancia de la obra de Lafuente era similar a la que tuvo en Francia Henri Martin. Unos años después, en 1955, Manuel Fernández Álvarez destacó la contribución de la obra del historiador palentino a la creación de la conciencia nacional, una tesis que fue avalada posteriormente por autores como Joseph Pérez, Teresa Elorriaga, Paloma Cirujano o Juan Sisinio Pérez Garzón<sup>23</sup>.

Su obra sirvió como referencia para multitud de manuales de profesores, encargados de formar la mentalidad nacional burguesa de las clases medias, perviviendo en la actualidad muchos aspectos míticos de su discurso<sup>24</sup>. Lafuente, por tanto, fue el iniciador de una historiografía nacional equiparable a la europea, representante por excelencia del liberalismo nacionalista español de carácter “unificador” en sus vertientes legislativa, religiosa y de soberanía territorial, llamada a constituir la base de la nación. Españolidad, cristianismo, legislación y unificación nacional quedan totalmente reforzados en la obra<sup>25</sup>. Su *Historia General* concede a Lafuente el reconocimiento de ser la mejor referencia historiográfica para la “creación” histórica de España<sup>26</sup>.

### **3. Fundamentos medievales del nacionalismo según Modesto Lafuente**

La Edad Media será el período del que se nutran buena parte de las historias nacionales decimonónicas. El liberalismo intentará unificar el relato histórico en aras de

---

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> ALONSO CABEZA, *op. cit.*, p. 95.

<sup>23</sup> LÓPEZ SERRANO, *op. cit.*, pp. 316-320; 326-330.

<sup>24</sup> FUERTES ARBOIX, Mònica, “El discurso mítico de la Edad Media en la «Historia General de España» de Modesto Lafuente”, en *Lectura y signo: revista de literatura*, 12 (2017), pp. 283-286.

<sup>25</sup> LÓPEZ SERRANO, *op. cit.*, p. 330.

<sup>26</sup> PÉREZ GARZÓN, *op. cit.*

construir una memoria histórica homogénea<sup>27</sup>. No en vano, para Jover Zamora, el período comprendido entre los años 1854 y 1868 sería merecedor de un estudio social que centrara su análisis en las artes y las letras producidas por el clima social propiciado por el nacionalismo liberal<sup>28</sup>, coincidiendo temporalmente con la publicación de la obra de Lafuente.

Ya desde el siglo XVIII historiadores y literatos, en su “obligada” labor político-pedagógica<sup>29</sup>, proyectarán en el pasado medieval su nacionalismo en busca de unas raíces comunes y características sostenidas por la mencionada legitimidad que aportaba la antigüedad. De esta manera, abundan en los textos de la época referencias a figuras míticas como Túbal -nieto de Noé- y Hércules, la personificación de un carácter español en ciudades como Numancia y Sagunto y personajes como Viriato. Sin embargo, será la etapa visigoda la que reciba mejor consideración, pues en ella se atisban las características puramente “españolas”<sup>30</sup> y el carácter fundacional de la nación, como destacó Lafuente<sup>31</sup>.

En el modélico volumen de la *Historia General* podemos encontrar los mismos atributos. Además, la mayoría de los autores han coincidido en afirmar que la redacción de la obra permite entrever la visión filocastellanista de Lafuente, si bien esta concepción podemos encontrarla ya en los propios textos de cronistas bajomedievales, como Rodrigo Sánchez de Arévalo o Alonso de Cartagena, alegando la sucesión natural de Castilla -y León en momentos de unión- como sucesores del reino astur, continuadores a su vez del reino visigodo. Además, resultaría evidente la superioridad y primacía económica, demográfica y territorial de la Corona castellana entre los reinos peninsulares. De esta manera, afirma Robert Tate, “se identifica a Castilla con el poder que había de forjar el futuro destino de España en virtud de sus especiales obligaciones históricas y de su contribución a la Reconquista”<sup>32</sup>.

Es interesante resaltar que, sin embargo, Lafuente no participa de un filocastellanismo radical, sino que se refiere a algunos territorios como Aragón, Valencia o Cataluña con el calificativo de “hermanas” debido a una supuesta organización similar a la castellana, la cual estaría basada en un anacrónico concepto de “libertad”, de modo

---

<sup>27</sup> GARCÍA CÁRCCEL, *op. cit.*, pp. 193-194.

<sup>28</sup> PEREZ VEJO, *op. cit.*, p. 25.

<sup>29</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *op. cit.*, p. 231.

<sup>30</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José, *Qué hacer con un pasado sucio*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022, pp. 37-39.

<sup>31</sup> PÉREZ VEJO, *op. cit.*, p. 72.

<sup>32</sup> VALDEÓN BARUQUE, Julio, “Las raíces medievales de España”, en Ruiz de la Peña, Juan Ignacio (dir.), *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos*, León, Fundación Sánchez-Albornoz, 2005, p. 355.

que en su consideración del ser español haya cabida para la diversidad nacional y cultural como una parte indisoluble<sup>33</sup>. Según Pérez Vejo:

*La clave del filocastellanismo de Lafuente está en que articula su relato a partir de la continuidad visigodos - reino de Asturias - reino de León - reino de Castilla y que la Reconquista, la gran epopeya medieval de la nación española, se narra desde una perspectiva castellana más que aragonesa<sup>34</sup>.*

Así Lafuente, al igual que sus contemporáneos, encuentra deliberadamente en la Edad Media una etapa de florecimiento a nivel lingüístico, cultural e institucional con un gran problema que solventar, la fragmentación política. La unidad territorial, incluida Portugal, sería entonces una de sus grandes preocupaciones, lo que según Sisinio Pérez Garzón podía tener una lectura “expansionista”, si tenemos en cuenta la proliferación de corrientes iberistas en tiempos de Lafuente. Solo la unidad nacional podría solventar los males que afligían a la nación, tanto en el medievo como en la contemporaneidad del autor<sup>35</sup>. Esta máxima ya había sido expuesta por Juan de Mariana, para el que la falta de unidad creaba una situación proclive a las invasiones<sup>36</sup>. Debido a ello, Lafuente trata con gran estima el periodo godo, portador de los pilares de la nación: la unidad política y el cristianismo<sup>37</sup>, además de la territorialidad peninsular y la monarquía.

El ideal arquetípico del español que presenta la *Historia General* es el de individuo rebelde, defensor a ultranza de la libertad, bravo e indisciplinado en el mejor de los sentidos. Sin embargo, el sujeto histórico en torno al que Lafuente articula su obra no es el español, sino la nación española, vista como un ente colectivo de origen “ahistórico” y de abrupto nacimiento<sup>38</sup>. Además, las alabanzas a la particularidad geográfica, a imagen de los laudatorios que realizó Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías* o *Historia Gothorum*<sup>39</sup>, serán una constante en su relato, planteando un cierto determinismo en la importancia que tuvieron estos aspectos en la constitución del carácter nacional<sup>40</sup>. A este respecto escribe Álvarez Junco:

*Los laudes Hispaniae de la era nacional perseguían otra finalidad: vincular el grupo humano cuyas hazañas se iban a historiar al entorno geográfico, de tal modo que sus*

---

<sup>33</sup> FUERTES ARBOIX, *op. cit.*, pp. 281-282.

<sup>34</sup> PÉREZ VEJO, *op. cit.*, p. 87.

<sup>35</sup> FUERTES ARBOIX, *op. cit.*, pp. 279-280.

<sup>36</sup> GÓMEZ MARTOS, *op. cit.*, pp. 241-242.

<sup>37</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Qué hacer con un pasado sucio*, *op. cit.*, p. 36.

<sup>38</sup> PÉREZ VEJO, *op. cit.*, pp. 63; 440.

<sup>39</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pp. 138-139.

<sup>40</sup> FUERTES ARBOIX, *op. cit.*, p. 278.

*rangos étnicos fuesen tan permanentes y tan netamente diferenciados de los demás que nadie pudiese dudar de su calidad de nación*<sup>41</sup>.

La religión será lo que culmine definitivamente el carácter español, ligado a una población, un sistema de gobierno y un territorio determinados. El cristianismo es recibido como un bálsamo para Lafuente ante la recesión del Imperio romano, asumido en el III Concilio de Toledo del 589, convocado por Recaredo. Asimismo, resalta en su obra un marcado providencialismo que regirá el conductismo humano, destacando la presencia del apóstol Santiago en la evangelización y contiendas cruciales de la historia de la nación y la concepción de la invasión islamita como un incidente deseado por esa misma Providencia, un mal necesario para la España medieval que finaliza con la “unificación” de la Monarquía Hispánica. Según Ricardo García Cárcel, el desarrollo histórico de la *Historia General* corresponde a una triada conformada por la existencia de un estado paradisiaco, su caída y posterior redención<sup>42</sup>. Pero, en su texto, la Providencia no sería el único motor del devenir histórico y del desarrollo de las sociedades. Autores como Francisco de Asís López Serrano ven en su obra criterios más “científicos”<sup>43</sup>, lo que no evitó las críticas del liberalismo más radical sobre la catolicidad fundacional de la nación, encabezadas por Tomás Bertrán Soler<sup>44</sup>, entre otros.

El carácter expositivo de la obra de Lafuente, dejando en un segundo plano la erudición que había primado entre los historiadores europeos de la primera mitad de siglo, favorecerá la extensión de sus tesis a las clases medias<sup>45</sup>, aunque quedó de manifiesto que no se logró la nacionalización de las masas de manera completamente exitosa durante las décadas siguientes<sup>46</sup>, pues su destinatario no dejó de ser una minoría en la sociedad española hasta bien entrado el siglo XX.

#### **4. Significados, contextos y análisis de mitos**

En este apéndice ofreceremos un contraste histórico de los contextos y postulados que giran en torno al eje presentado en la introducción, esto es, Covadonga y Pelayo, Jueces de Castilla y Fernán González, y el Cid; aproximándonos a ellos desde tres perspectivas distintas. En primer lugar, expondremos los mitos en base a la visión decimonónica liberal de la *Historia* de Lafuente. Seguidamente, analizaremos el

---

<sup>41</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa*, op. cit., p. 203.

<sup>42</sup> GARCÍA CÁRCCEL, op. cit., pp. 398-402.

<sup>43</sup> LÓPEZ SERRANO, op. cit., p. 326.

<sup>44</sup> FUERTES ARBOIX, op. cit., p. 284.

<sup>45</sup> GARCÍA CÁRCCEL, op. cit., p. 398.

<sup>46</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Qué hacer con un pasado sucio*, op. cit., p. 161.

momento de creación de cada mito y, por último, el contexto y el análisis histórico. De este modo, saldrán a la luz el discurso ideológico y las series de legitimaciones y objetivos que subyacen en cada documento.

#### **4.1. Pelayo y Covadonga. El origen de la nación**

##### **4.1.1. Visión nacionalista**

Lafuente abordó los hechos en el segundo tomo de su obra magna. Con el final del reinado de Rodrigo, al que denomina como “último rey de los godos”<sup>47</sup>, dará paso a la etapa propiamente medieval. Lafuente desplazó de la *Historia General* las causas individuales y éticas sobre la caída del reino godo en beneficio de las políticas, en consonancia con el contexto historiográfico liberal. Para Lafuente, los motivos de la invasión -poco cruenta en base a la gran cantidad de capitulaciones- fueron: la ambición de Muza por expandir sus conquistas particulares, la riqueza que ofrecía la geografía peninsular, la actuación confabuladora de la emigrada población judía con los invasores y la instigación witziana al advenimiento de las tropas musulmanas<sup>48</sup>.

Es en el tercer capítulo cuando Lafuente ahonda definitivamente en la Batalla de Covadonga, desterrando el factor religioso como causa única a la vez que deja las puertas abiertas a una posible interpretación providencialista:

*Aunque el memorable triunfo de Covadonga se explique, como lo hemos visto, por sus causas naturales, preciso es no obstante reconocer en aquel conjunto de extraordinarios y portentosas circunstancias algo que parece exceder los límites de lo natural y humano. En pocas ocasiones ha podido ser más manifiesta para el hombre de creencias religiosas la protección del cielo*<sup>49</sup>.

En sus palabras, la actuación de la Providencia queda limitada a la fe de los cristianos. Estas concepciones ambivalentes sobre el papel del providencialismo también se verán reflejadas en otros pasajes como la propia elección de Pelayo. Por tanto, Lafuente ofrece ambas explicaciones, las naturales y las ocurridas por favor de Dios, quizá para no alterar ese consenso que pretendía alcanzar su *Historia*.

El discurso que Pelayo supuestamente emitió al comienzo del conflicto es revestido de tintes nacionalistas y de épica propios del historiador, por lo que el

---

<sup>47</sup> LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta la muerte de Fernando VII*, tomo II, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1887, p. 85. URL: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7259>. Consultado el 27 de abril de 2024.

<sup>48</sup> RÍOS SALOMA, Martín Federico, “De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX)”, en *En la España medieval*, 28 (2005), p. 408.

<sup>49</sup> LAFUENTE Y ZAMALLOA, *op. cit.*, pp. 146-147.

patriotismo y el afecto a la independencia serán el motor de la resistencia, estableciendo paralelismos con la invasión napoleónica, aunque no expresos textualmente. Los astures, bajo la premisa de pueblo perpetuamente independiente<sup>50</sup>, fundan de manera conjunta con los exiliados una nacionalidad con cuna en Covadonga y echada a andar con la batalla allí librada en el año 718, según Lafuente. Pelayo entonces se erigirá como guía del proceso, sin relegar al abandono ni la religión ni la patria<sup>51</sup>.

Una de las mayores aportaciones de Lafuente en la forma de entender la historia medieval es el término “Reconquista”, el cual dejará de asimilarse por primera vez como sinónimo de “Restauración”, el concepto que venía aplicándose desde época medieval y que hacía referencia a aspectos político-religiosos. Desde su aparición a inicios de la centuria, esta novedosa propuesta de conceptualización<sup>52</sup>, que implica matices territoriales y militares, se irá expandiendo por los círculos culturales desde mediados de siglo hasta englobar definitivamente en su definición a “Restauración”. De esta manera, el componente religioso entregaría su preeminencia en los enfoques históricos al plano político-territorial, contribuyendo simultáneamente a una lectura en clave nacionalista, es decir, concibiendo a España como un Estado-nación decimonónico y no como un conglomerado regional, sumado a la expansión del término<sup>53</sup>.

#### 4.1.2. Las fuentes medievales

Las principales fuentes del enfrentamiento mítico de Covadonga se encuentran en la *Crónica de Alfonso III*, más de un siglo posterior a los acontecimientos que relata y elaborada por iniciativa personal del propio regente<sup>54</sup>, con dos objetivos: legitimar la contienda contra el poder islamita y devolver a la Iglesia la función tuteladora sobre la monarquía. En este proceso historiográfico encontramos la unión de obras anteriores con el fin de crear la denominada *Crónica de Ordoño I*, precedente de la del Rey Magno. Éstas son la *Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos* y la *Crónica de Sebastián de Salamanca*, concebidas en tiempos del rey homónimo, sumado a la puesta por escrito de la tradición oral de la *Leyenda de Covadonga*. De esta manera, tanto la *Crónica rotense* como la *Crónica ad Sebastianum* que conforman el corpus de Alfonso

---

<sup>50</sup> RÍOS SALOMA, “De la Restauración a la Reconquista”, *op. cit.*, p. 408.

<sup>51</sup> RÍOS SALOMA, Martín Federico, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 214-216.

<sup>52</sup> RÍOS SALOMA, “De la Restauración a la Reconquista”, *op. cit.*, p. 406.

<sup>53</sup> RÍOS SALOMA, *La Reconquista*, *op. cit.*, pp. 208-209; 212-226.

<sup>54</sup> SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro, “La ideología del reino de Asturias a través de sus crónicas”, en *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, vol. 63, 173-174 (2009), p. 111.

III serían una refundición de los textos elaborados bajo el gobierno de Ordoño I -primer rey de ideología goticista-, si atendemos a las diferencias estilísticas y de contenido<sup>55</sup>.

Como ha apuntado Álvarez Junco, el mito pelagiano guarda similitudes con el de los persas en Delfos, pues buena parte del conocimiento altomedieval provendrá de la cultura grecorromana. La tradición cuenta que, por intervención directa de Apolo, comenzaron a salir rayos del santuario y las rocas de las montañas empezaron a desprenderse contra los efectivos persas, similar al que narran las crónicas en el monte Auseva. Además, la simbólica cantidad de víctimas agarenas fueron las mismas, según las crónicas, que en algunas contiendas veterotestamentarias<sup>56</sup>. Sin embargo, las relaciones entre Covadonga y ciertos aspectos culturales orientales ya fueron estudiadas con anterioridad por Guillermo García Pérez. Según el autor, la toponimia vincula la “Cueva de Onga”, uno de los nombres que recibió la diosa Isis, con ritos de veneración a las diosas-madres, práctica extendida entre los siglos II y III d.C. y con predilección por los suevos. La existencia de un santuario precristiano y la utilización del mito de Delfos por las crónicas asturianas responderían a una propaganda ideológica y justificativa que trató de ocultar la inicial sumisión al poder extranjero<sup>57</sup>.

El revestimiento neogótico de las fuentes, así como su extensión en la propia corte, estuvo motivado en buena parte por la llegada de mandatarios toledanos tras la infructuosa sublevación en la ciudad. La “pérdida de España” y su recuperación política quedó totalmente legitimada con el nexo de unión que constituyó Pelayo, mientras que la ayuda divina en la batalla por mediación de la Virgen, extensible para la totalidad del reino, sirvió para otorgar al relato de un cariz religioso<sup>58</sup>. Dicha “pérdida” dará lugar a la aparición de conceptos como “restauración” o “recuperación” aunque, por norma general, hicieron referencia al cristianismo o al reino visigodo<sup>59</sup>.

La *Crónica de Alfonso III* dotó al relato de unanimidad y coherencia emparentando con la tradición historiográfica isidoriana, empapada a su vez de un agustinismo providencialista y escatológico. La concepción de la Historia para los cronistas sería la de “un ente ordenado y orgánico, un desarrollo con fases señaladas y fin

---

<sup>55</sup> PÉREZ MARINAS, Iván, “Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, Leyenda de Covadonga, Crónica de Sebastián de Salamanca y Crónica de Ordoño I”, en *STVDIVM: Revista de Humanidades*, 20 (2014), pp. 30-32.

<sup>56</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Qué hacer con un pasado sucio*, op. cit., pp. 42-43.

<sup>57</sup> GARCÍA PÉREZ, Guillermo, “Covadonga, un mito nacionalista católico de origen griego”, en *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, 17 (1994), pp. 82-83; 91.

<sup>58</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Qué hacer con un pasado sucio*, op. cit., p. 42.

<sup>59</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Dioses útiles*, op. cit., p. 140.

previsto”. De este modo, las crónicas *rotense* y *ad Sebastianum* se erigen como reinterpretaciones legitimadoras de una continuidad visigoda que se pretende ininterrumpida y que enlaza con el reino astur, fruto de una ardua tarea de depuración ideológica. De forma paralela, otro de sus objetivos fue oficializar la historia sobre el reino y su linaje dirigente<sup>60</sup>, sentando así las bases que fundamentarán la recuperación contra el infiel a cargo del nuevo Israel: el pueblo astur<sup>61</sup>.

El propio lenguaje utilizado en la *Crónica de Alfonso III* es muestra de la ideología imperante, pues el relato debía convencer y ser entendible para el conjunto de la comunidad sociopolítica, buscando así transformar la autoridad *de facto* en dominación *de iure*. Por ello, aparecen en los documentos una serie de recurrencias legitimadoras de manera reiterada. Dichos tópicos son los elementos religiosos, los de tradición visigoda, los de reminiscencia clásica y los de procedencia mozárabe, clichés manidos durante toda la redacción<sup>62</sup>. La continuada presencia en el texto de conceptos como “*rex*” o “*regnum*” pretende mostrar a la monarquía como cabeza visible de un reino propio, legitimados sus orígenes con la elección de Pelayo y sacralizada su dinastía<sup>63</sup>.

Los conceptos en origen geográficos comenzarán a adoptar dimensiones ideológicas, cuyo culmen podríamos situar en la *Crónica albeldense*, narración en la que “*Spania*” es empleado como sinónimo del reino godo y, por tanto, asimilado a “*Asturias*”, cada vez menos presente al ir contra la grandeza de miras que implicaba la misión restauradora del dominio cristiano subyacente en el primero. El cambio se aprecia incluso con mayor contundencia si tenemos en cuenta que los conceptos “*Hispania*”, “*Al-Ándalus*” y “*Sefarad*” originalmente hacían referencia a la misma entidad geográfica, por tanto, un sinónimo distinto para cada casta, empleando la terminología de Américo Castro<sup>64</sup>. En definitiva, todo ello vendría a confirmar lo que ya apuntó uno de los mayores expertos en el estudio del ciclo cronístico alfonsino, Amancio Isla: “el vocabulario empleado por los cronistas no es anecdótico, sino por el contrario, muy exacto”<sup>65</sup>.

#### **4.1.3. Contexto histórico y visión historiográfica**

A la conquista musulmana de la Península, totalmente efectiva y comprendida entre los años 711 y 714, le siguió un reparto territorial y de responsabilidades

---

<sup>60</sup> PÉREZ MARINAS, *op. cit.*, pp. 47-51.

<sup>61</sup> SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, *op. cit.*, pp. 118-119; 139.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 113-114.

<sup>63</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Dioses útiles, op. cit.*, p. 140.

<sup>64</sup> VALDEÓN BARUQUE, *op. cit.*, pp. 350-351.

<sup>65</sup> SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, *op. cit.*, pp. 122-129.



gubernamentales entre dirigentes árabes y bereberes, división étnico-cultural de los conquistadores. Serán los compatriotas del Profeta quienes ocupen las cuencas, campiñas y valles de los grandes ríos. A causa de esta división, que conllevaba un control efectivo más complejo y un cobro de tributos menos gratificantes -sumado al primitivismo económico- para los bereberes, los hostigamientos en las montañas se tornarán rápidamente en laxitud y repliegue hacia territorios más amables. Así las cosas, algunos líderes cristianos conseguirán establecer “poderes autóctonos independientes”<sup>66</sup>.

En este contexto encontramos la figura de Pelayo. Todo apunta a que fue hijo de Fáfila, *dux* de Cantabria, antigua circunscripción visigoda, y cercano a la corte regia. Será expulsado por Witiza a Asturias y no regresará a Toledo hasta la muerte del monarca para, después de Guadalete, retornar al norte. Su notabilidad quedaría probada cuando fue enviado en calidad de rehén a Córdoba, una estrategia musulmana para asegurar la asimilación islámica y el cumplimiento de los pactos con los sometidos<sup>67</sup>. Como fugitivo, Pelayo se instaló en las montañas asturianas logrando agrupar un número incierto de seguidores, siendo designado líder antes o después de la Batalla de Covadonga, motivo de debate tanto por su fecha como por su propia existencia, aunque es aceptado que el episodio, magnificado por los cristianos y denostado por los musulmanes, correspondió al culmen de una serie de rebeliones acaecidas en la zona contra el valí de la región, entre los años 718 y 722, la fecha más aceptada a la estela de las investigaciones de Sánchez Albornoz. Al-Maqqari recoge al respecto las palabras de al-Razi:

*No había quedado sino la roca donde se refugió el rey llamado Pelayo con trescientos hombres [...] y no quedaron en su compañía sino treinta hombres y diez mujeres. La situación de los musulmanes llegó a ser penosa, y al cabo los despreciaron diciendo: ¿Treinta asnos salvajes, qué daño pueden hacernos?*<sup>68</sup>.

Otros autores, argumentando la tardía elaboración de los vestigios que tratan el choque, el silencio de fuentes más próximas y las contraofensivas islamitas contra los territorios vasco-navarros del 733, consideran el relato de Covadonga una reelaboración totalmente ficticia basada en estos últimos ataques, entre los que destaca Chalmeta<sup>69</sup>. Arcadio del Castillo y Julia Montenegro sostienen las incongruencias de diversas fuentes,

---

<sup>66</sup> PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, *El surgimiento de una nación. Castilla en su historia y en sus mitos*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 15-16.

<sup>67</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, vol. I, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo y Marcial Pons, 2005, pp. 57-63.

<sup>68</sup> CASTILLO ÁLVAREZ, Arcadio del, y MONTENEGRO VALENTÍN, Julia, “En torno a la conflictiva fecha de la Batalla de Covadonga”, en *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 8 (1990-1991), pp. 8-9.

<sup>69</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, *op. cit.*, p. 70.

todas de procedencia islámica, como argumento para una datación diferente a la canónica. Sánchez Albornoz se sirvió de los textos recogidos por cronistas musulmanes, que no convergen en el valiato en el que sucedieron los sucesos. Aunque coinciden en el enfrentamiento armado, los cuatro fechan los hechos inmediatamente seguidos de la sublevación, al igual que las fuentes cristianas. Por ello, los críticos defienden el 718 como el año válido para la batalla<sup>70</sup>.

La importancia de Pelayo y Covadonga reside en las connotaciones históricas que se les ha conferido, indisolublemente unidos a los orígenes del reino astur e inicios de la Reconquista. La utilización del mito permitió legitimar la recuperación de unas tierras pertenecientes por derecho propio al presentarse la monarquía astur como sucesora de los reyes godos, es decir, enalteció la preeminencia del derecho histórico-legal frente al de conquista. Para ello, resultó clave destacar el origen nobiliario y visigodo de Pelayo. Igualmente, la restauración de la religión frente al infiel fue otro de los pilares con los que se entendió la Reconquista. Sin embargo, en estos primeros momentos ésta ni era un proyecto real ni había un poder que lo encarnara<sup>71</sup>. Además, los pueblos que ocupaban la franja cantábrica ya habían mostrado anteriormente fuerte resistencia ante la llegada de poderes ajenos, por lo que las revueltas se adscriben a la resistencia secular norteña.

Pelayo, aglutinando a los pueblos del norte contra un enemigo común, instauró un poder cristiano en Asturias con capital en Cangas de Onís<sup>72</sup>, apoyado por su yerno, el futuro Alfonso I, hijo del duque Pedro de Cantabria y casado con su hija Ermesinda. La insumisión quedó consolidada debido, en buena medida, a la sucesión coetánea de catorce valíes y a la división interna de los conquistadores, la cual desembocará en la revuelta bereber. Así, la capacidad de mantener acciones militares prolongadas destinadas a acabar con los rebeldes quedó mermada, sumado al objetivo principal del poder musulmán: los territorios más allá de los Pirineos<sup>73</sup>.

Alfonso I el Católico, cuyo matrimonio permitió el establecimiento definitivo de la monarquía -controlada por los hispanogodos- unió el ducado cántabro al reino. El monarca optó por conservar los límites en las montañas a la par que desgastaba económica y poblacionalmente el desierto estratégico de la meseta ofrecido por los musulmanes. El

---

<sup>70</sup> CASTILLO ÁLVAREZ y MONTENEGRO VALENTÍN, *op. cit.*, pp. 8-14.

<sup>71</sup> Vid., BARBERO DE AGUILERA, Abilio, y VIGIL PASCUAL, Marcelo, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 141-195.

<sup>72</sup> PEÑA PÉREZ, *op. cit.*, p. 19.

<sup>73</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, *op. cit.*, pp. 61; 69-72.

resultado fue el traslado de habitantes de las zonas devastadas, que impusieron una nueva estructura social y económica sobre el resto de pueblos<sup>74</sup>.

Será Alfonso II el Casto el encargado de realzar el carácter institucional del reino. Logró la autonomía política y religiosa del reino con el cese del pago de los tributos islamitas y la desarticulación de la Iglesia visigoda, facilitada por la herejía adopcionista. Esto favoreció la llegada de numerosos mozárabes, que influyeron en la restauración de las instituciones y tradiciones góticas. La leyenda de la independencia astur pasó a constituir una realidad extendida al campo eclesiástico. Ejemplos de ello serán la oficialización de la unción regia, práctica bíblica desarrollada a partir de la teología política<sup>75</sup>, o la restauración del *Palatium* y el *Liber Iudicum*<sup>76</sup>, todos ellos elementos visigodos. Se favoreció la búsqueda de referencias religioso-culturales privativas<sup>77</sup>, como los obispados de Oviedo -que intentó suplantar a Toledo, símbolo del poder visigodo y fatídico recordatorio de la pérdida de España mientras continuara bajo regencia ismaelita, con una potente política edilicia- y Compostela, cuyo cenit fue la invención del hallazgo del apóstol Santiago.

Sentadas las bases institucionales, el objetivo fue extender la frontera al Duero. Todo ello favorecerá la aparición de un sentimiento de preeminencia astur sobre el solar ibérico, pues el resto de los núcleos cristianos apenas habían rebasado sus límites originales. Los pensadores áulicos del Rey Magno buscaron ensalzar de nuevo las instituciones utilizando dos criterios: la herencia goda depositada y mantenida por el reino de Asturias y su primacía sobre el resto de los núcleos, jerarquización formalizada con el título de “emperador”<sup>78</sup>. El renacimiento cultural procedente de la corte ovetense, proceso simultáneo a un reforzamiento de la nobleza contestataria de las directrices del monarca y la consolidación del resto de entidades cristianas contrarias al poder califal<sup>79</sup>.

## **4.2. Los Jueces y la autonomía de Castilla. Fernán González**

### **4.2.1. Visión nacionalista**

La figura de los Jueces de Castilla será tratada en varios capítulos de la obra de Lafuente aunque, a lo que nuestro análisis respecta, los más destacados son el XIV y el XVII, situando la acción del mito entre los años 912 y 950. Narra Lafuente que, ante la

---

<sup>74</sup> PEÑA PÉREZ, *op. cit.*, p. 19.

<sup>75</sup> SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, *op. cit.*, p. 144.

<sup>76</sup> VALDEÓN BARUQUE, *op. cit.*, p. 351.

<sup>77</sup> PEÑA PÉREZ, *op. cit.*, p. 20.

<sup>78</sup> VALDEÓN BARUQUE, *op. cit.*, p. 355.

<sup>79</sup> SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, *op. cit.*, pp. 116-117; 129; 156.

arbitrariedad de los entonces monarcas leoneses y la indignación de los castellanos, la elección de los Jueces respondió a un deseo de hacer justicia en el ámbito militar y legislativo, recayendo las funciones en Laín Calvo y Nuño Rasura. La importancia de éstos reside en tres factores: la estricta aplicación del Fuero Juzgo visigodo, el sistema “semi-republicano” castellano hasta su establecimiento como condado independiente y la descendencia que dará lugar al Cid y a Fernán González, respectivamente<sup>80</sup>.

En las notas a pie de página podemos ver la suspicacia de Lafuente sobre las fuentes y su gran investigación para aportar datos históricos, ofreciendo nuevamente varias hipótesis sobre un mismo relato. Sin embargo, consciente de las alteraciones que ha podido sufrir el acontecimiento histórico y su difícil cabida en una estructura jurídico-política anacrónica, así como sus consecuencias históricas, replica el mito sin grandes variedades. Sus críticas palabras rezan lo siguiente:

*El empeño de hacer á Fernán González descendiente directo é inmediato de los jueces de Castilla, y el error de suponer hereditario el condado de Castilla en un tiempo en que todavía no lo era, ha suscitado cuestiones cronológicas de dificilísima solución [...]. Lo que más averiguadamente consta es que esta parte de España nombrada antiguamente Bardulia, que desde las conquistas de los primeros Alfonsos [...], comenzó también entonces á ser regida por condes ó gobernadores á estilo de los godos, pero dependientes de los reyes de Asturias y León<sup>81</sup>.*

Por otra parte, el tratamiento que hace Lafuente de Fernán González es ciertamente descriptivo, narrando los hechos más importantes de su mandato a través la cronología de su obra. Llegado el año de su muerte, el palentino sintetiza así la biografía del Gran Conde:

*[...] acaeció en el propio año en Burgos (970) la muerte del célebre conde de Castilla Fernán González, que tantas inquietudes había causado á los reyes de León; que tantas batallas, ya prósperas, ya adversas, había sostenido contra los musulmanes, uno de los más activos y briosos adalides de aquella edad, y el fundador de la independencia de Castilla<sup>82</sup>.*

El historiador no duda en calificar a Fernán González como la cúspide del legado iniciado por los Jueces -con los que guardaría dudosos vínculos familiares-, encargados de administrar la justicia que acusaba Castilla. Sería Fernán González el que supo sobreponerse al resto de condes en un territorio que, todavía dependiente del reino de

---

<sup>80</sup> LAFUENTE Y ZAMALLOA, *op. cit.*, p. 307.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, pp. 346-347.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p. 344.

León, venía buscando su libertad, culminando una hazaña que se pretendía ancestral. Su esfuerzo y destreza servirán para alcanzar dicho objetivo, erigiéndose el fundador de una región soberana que estuvo llamada a la preponderancia de los reinos cristianos “*hasta absorber en sí con el tiempo todas las demás monarquías de España*”<sup>83</sup>.

La tradición afirmaba que el conde cedió al rey leonés un caballo y un halcón de su gusto, propiedades de Fernán, y que, ante el mal comportamiento del monarca, exigió su pago años más tarde. Ante el incremento del valor de la entrega, imposible de sufragar por las arcas regias, el rey optó por concederle la independencia de su condado como pago. Dicho motivo narrativo, el de un objeto de valor escaso del que un individuo se adueña inconscientemente y que debe ser pagado posteriormente a cambio de un precio inconmensurable, fue muy empleado ya desde la Antigüedad en muy diversas culturas, como estudió José Manuel Pedrosa Bartolomé<sup>84</sup>. Lafuente, por su parte, destierra la leyenda puesto que “*tal es su carácter de conseja que hasta los historiadores menos críticos y menos escrupulosos miran ya como cargo de conciencia el admitirla*”<sup>85</sup>.

Lafuente contribuyó a la pervivencia del sentimiento castellanista que hacía de los Jueces y de Fernán González el hilo conductor para la constitución de una nación asimilada a Castilla. La “*espin dorsal*” que significó Castilla para España, según Giner de los Ríos, predominará en las concepciones historiográficas nacionales, reforzadas con el pensamiento regeneracionista de finales de siglo. Mientras una minoría del movimiento achacó el hundimiento del país a la zona mesetaria, la mayor parte de ellos -entre los que se encuentran Unamuno, Machado o Menéndez Pidal- saldrán en su defensa, como muestra la célebre máxima efectuada por Ortega y Gasset: “*Castilla hizo España*”<sup>86</sup>.

#### **4.2.2. Las fuentes medievales**

El mito de los Jueces tomó su forma definitiva durante el siglo XIII, resultado de los escritos de Jiménez de Rada, de ideología filocastellanista; de Lucas de Tuy, más proclive al neogoticismo leonés, y las genealogías establecidas en el *Liber regnum*. La última fuente data la elección de los Jueces en el infructuoso interregno que sucedió a la muerte de Alfonso II sin descendencia, no considerando el carácter comarcal de Castilla

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 347-348.

<sup>84</sup> PEDROSA BARTOLOMÉ, José Manuel, “Fernán González, el usurero mítico: entre la epopeya y el cuento”, en *Revista de Poética Medieval*, 25 (2011), pp. 344-346.

<sup>85</sup> LAFUENTE Y ZAMALLOA, *op. cit.*, p. 346.

<sup>86</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, *op. cit.*, pp. 119-122.

en la primera mitad del siglo IX. Además, impondrá por primera vez el vínculo genealógico con los futuros héroes castellanos.

A lo largo de la centuria los estudios genealógicos quedarán relegados a un plano menor en beneficio de la “rebeldía castellana”, ideal ya definido en el campo histórico e inalienable de la personalidad castellana. Tanto el Tudense como el Toledano, conscientes del patente vínculo entre Castilla y Asturias primero, León después, en la cronología marcada por el *Liber* y de la inutilidad de un interregno en el relato, desplazaron los orígenes de la independencia a comienzos del siglo X. Según el *Chronicon mundi* de Tuy, la execrable insubordinación contra el rey Fruela desembocó en la elección de Nuño y Laín, aunque la inadmisión del segundo dejará vía libre al establecimiento de la dinastía condal<sup>87</sup>.

*De rebus Hispaniae* de Rada narra la imposibilidad del correcto desarrollo del derecho, seguridad e integridad del territorio castellano a causa de la tiranía leonesa, siendo el detonante el asesinato de tres nobles castellanos llamados a la corte leonesa y el despotismo de Fruela. Entonces serán elegidos ambos jueces, uno con capacidad militar para la defensa de las fronteras y otro con poder judicial. El arzobispo estuvo muy influido por la consolidación del derecho castellano, proceso iniciado a finales del XII que dio lugar a un favorable ambiente para la forja mítica. Así, Rada proporcionó una explicación al cese de la disminución territorial castellana combinando el sentido de autonomía y la forma del antiguo caudillaje con la magistratura judicial de su tiempo<sup>88</sup>. Para Diego Catalán, es precisamente “esa continuidad sin paralelo de la monarquía gótica en el soporte jurídico [la] que permite considerar a Castilla como el único heredero legítimo del reino de España en toda su extensión”<sup>89</sup>, dejando entrever en las propias crónicas la supremacía de Castilla sobre León.

Como hizo Rada, los cronistas bajomedievales recuperaron la idea de una “España” común para todos los reinos, independientes en la práctica y con señas de identidad propias, como la lengua o la legislación. Del mismo modo, la “guerra divinal” se aprecia como una empresa colectiva para todos ellos. La pérdida y el deseo de reconstrucción que emanan las crónicas desprenden una idea de España que, según Maravall, se entendía como “una entidad humana asentada en un territorio que la define

---

<sup>87</sup> RAMOS Y LOSCERTALES, José María, “Los jueces de Castilla”, en *Archivo de filología aragonesa*, 28-29 (1981), pp. 260-265; 268-271.

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 272-277.

<sup>89</sup> VALDEÓN BARUQUE, *op. cit.*, p. 355.

y caracteriza y a la cual le sucede algo en común, toda una historia propia”<sup>90</sup>. Por ello, defender la contribución que cada reino aportó a la Reconquista y la antigüedad de sus particularidades se hizo imprescindible, mucho más acuciante para Castilla por el lugar preeminente que había adquirido en el solar peninsular.

La figura de Fernán González será la que refleje todas las facultades castellanas, plasmadas definitivamente en el *Poema de Fernán González*, escrito alrededor del 1250. Revestido de neogoticismo, el texto presenta una Castilla reticente a la invasión musulmana, integrados sus habitantes en el conjunto de *espannoles*, sinónimo de *christianos*, y encomendados a un conde que encarna todas las virtudes de la nobleza y el deseo de convertir su territorio en reino<sup>91</sup>. Entiende la independencia de Castilla como un hecho providencial con la intervención del apóstol Santiago bajo el pretexto de desvincularse de los reinos vecinos y enfrentar al enemigo musulmán. De este último se toma la idea de guerra santa -*djihad*- y reverdece la concepción mosaica del Pueblo Elegido, ahora el castellano como lo fue el godo cristiano, del que se considera heredero<sup>92</sup>. Este y otros documentos que recogieron las ideas de Rada manifestaron la trascendencia política, poderío contra el enemigo, capacidad de mando y superioridad cultural y militar de Castilla frente al resto de reinos, lo que permitió a los monarcas castellanos proclamarse herederos legítimos de los godos<sup>93</sup>.

La historiografía castellanista surgirá a partir de 1230, tarde en comparación a la construcción de la memoria histórica leonesa y la pionera navarra. Se evocó a la figura de los Jueces como los introductores del derecho consuetudinario castellano en contraposición al Fuero Juzgo de León -a diferencia de lo afirmado por Lafuente-. Además, se recogió el mito de una Castilla con libertad democrática, igualitaria, comunitaria y plagada de costumbres populares enfrentado al León feudal, aristócrata y centralista. Esta exposición, sin embargo, no buscaba resaltar las diferencias, sino defender las justificaciones del prestigio castellano “aportado a León y demostrar los orígenes de la vocación reconquistadora de Castilla y la necesidad de colaboración entre los distintos reinos cristianos”<sup>94</sup>. La forja de una Castilla imaginada relegó a un segundo

---

<sup>90</sup> *Ibíd.*, pp. 350-352.

<sup>91</sup> VILLA PRIETO, Josué, “La alabanza a Castilla en el Poema de Fernán González (ca. 1250). Su reflejo en los tratados bajomedievales”, en *Tiempo y sociedad*, 9 (2012), pp. 35-42.

<sup>92</sup> MORENO HERNÁNDEZ, Carlos, “Raíces medievales del nacional catolicismo: el Poema de Fernán González”, en *Anuario de estudios medievales*, 30/1 (2000), pp. 455-461.

<sup>93</sup> VILLA PRIETO, *op. cit.*, pp. 53-55.

<sup>94</sup> GARCÍA CÁRCEL, *op. cit.*, pp. 181-183; 189.

lugar a León en un relato que vinculó Covadonga hasta su culmen con la conquista de Granada<sup>95</sup>.

#### 4.2.3. Contexto histórico y visión historiográfica

Extendida la monarquía astur hasta el Duero, Alfonso III nombrará hombres a su cargo encargados de coordinar las acciones que equiparasen las fronteras orientales con las occidentales, contexto en el que empiezan a aparecer en la documentación los primeros jueces de la primitiva Castilla. Por su mejor posición estratégica, García I trasladará la capital del reino a León en el 912, dando lugar al reino astur-leonés. Paralelamente, Abderramán III recobrará el poder efectivo andalusí desde Córdoba, decidido a combatir el avance cristiano en la meseta. El mantenimiento de ambas estrategias en sus sucesores propició un siglo de continuos enfrentamientos en ambas orillas. Sin embargo, el nuevo organigrama ideado por Ramiro II, basado en condados más amplios liderados por hombres leales a su servicio -como fue Fernán González-, traerá consigo grandes victorias hasta llegar a Salamanca. Las postrimerías de la centuria se caracterizaron por el retraimiento de los lindes nuevamente al Duero por el recrudescimiento bélico que defendía la política exterior de Almanzor. La crisis andalusí, consumada en la división de las taifas en 1031, y el intervencionismo navarro de Sancho el Mayor en León marcarán la tónica del siglo XI<sup>96</sup>.

Mientras tanto Castilla, originada en las merindades noroccidentales de Burgos, experimentará una radical expansión hasta asentar sus fronteras en el Duero, en el mismo año 912. El propio término procedente de *Castella* -en árabe *al Qila*-, en referencia a las numerosas fortificaciones que se erigieron en la zona, desde su aparición en el año 800, desplazará con celeridad al tradicional “*Bardulias*” y se superpondrá en el sentimiento identitario de las entidades menores que conformaban el territorio, con probabilidad por el armonioso desarrollo de agricultura y ganadería, la menor estratificación social, la solidaridad aldeana, los bienes comunales y la sumisión a los poderes locales de forma pactada. Sea como fuere, las sucesivas adhesiones territoriales bajo el poder de una sola figura dieron lugar al “Gran Condado”, con gran relevancia en el reino leonés<sup>97</sup>.

Los estudios más recientes indican que la existencia de una figura como la de los Jueces no se adecuaba históricamente a una reconstrucción verídica de los siglos IX y X castellanos. El mito que presentó la singularidad primigenia de Castilla vincula a Laín

---

<sup>95</sup> PÉREZ VEJO, *op. cit.*, p. 85.

<sup>96</sup> PEÑA PÉREZ, *op. cit.*, pp. 21-24.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, pp. 27-31.



Calvo, del que no tenemos constancia documental fidedigna, con Nuño Rasura, personaje inventado en la *Crónica Najerense*. El supuesto abuelo del Gran Conde tendría que aparecer en las posteriores confirmaciones del Fuero de Brañosera, del año 824, entre las que sí aparece el propio Fernán González, permitiendo a los historiadores delimitar cuidadosamente su linaje. Otros argumentos en su contra son la normalidad con la que discurrió la sucesión a la muerte de Alfonso II<sup>98</sup>, la inexistente presencia en las crónicas de tan novedosas figuras -incompatible, por otro lado, con el sistema judicial vigente- y la indiscutida soberanía astur-leonesa en territorio castellano durante la primera mitad del siglo IX, por mucho que sus regiones estuvieran unificadas políticamente<sup>99</sup>.

En este mencionado contexto de debilitamiento creciente del poder real y la ampliación nobiliaria de sus bases de poder económico y atribuciones sobre campesinado y gobernantes locales se alcanzarán varias autonomías a nivel interno, es decir, entes políticos sin independencia formal<sup>100</sup>. Castilla es el paradigma de un proceso común a todos los grandes condados, la diferencia fue su mayor entidad política y las más notorias repercusiones para la monarquía leonesa. Además, por su marcado carácter fronterizo, el condado se expandió en base a una sociedad altamente militarizada. La paulatina feudalización del territorio, nutrida a su vez por la política repobladora, favoreció la aparición de tendencias secesionistas y la unificación de los pequeños condados<sup>101</sup>, proceso en el que fue clave Fernán González. Dichas consecuencias se engloban en un ámbito occidental en el que las estructuras socio-económicas no podían desarrollarse plenamente en grandes extensiones, debido a la falta de medios del poder central para someter a los territorios centrífugos<sup>102</sup>. Las concesiones territoriales realizadas por Ramiro II permitieron a Fernán intitularse conde de toda Castilla en el 932 y, mediante hábiles políticas matrimoniales, se convertirá en un patrimonio hereditario con preeminencia entre los condados que formaban el reino de León<sup>103</sup>.

Castilla finalmente alcanzó la condición de reino con bastante fortuna, pues las estrategias matrimoniales de Sancho III y Fernán González desembocarán en la herencia de Fernando, hijo del monarca navarro y, a su vez, bisnieto del Gran Conde, tanto del

---

<sup>98</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, *op. cit.*, p. 287.

<sup>99</sup> PEÑA PÉREZ, *op. cit.*, pp. 59-65.

<sup>100</sup> MOXÓ ORTIZ DE VILLAJOS, Salvador de, *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp. 104-105.

<sup>101</sup> MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, "En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas", en *Studia Historica. Historia medieval*, 22 (2004), pp. 186-188.

<sup>102</sup> MOXÓ ORTIZ DE VILLAJOS, *op. cit.*, p. 98.

<sup>103</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, *op. cit.*, p. 11.

reino de León como del condado castellano. Para algunos autores, Fernando igualó el rango castellano al de León en el 1037, consiguiendo desligarse definitivamente de la injerencia de Navarra y de la merma territorial mediante la guerra fratricida entre monarcas a mediados de siglo, con saldo favorable para Castilla<sup>104</sup>. Otros autores retrasan la independencia de facto de Castilla a la muerte del propio rey, cuando reparta sus dominios entre sus tres hijos en el año 1065, correspondiéndole al primogénito, Sancho, las tierras castellanas en calidad de reino. Carlos Moreno Hernández, por su parte, defiende que una denominación regia castellana consolidada no tendrá lugar hasta el reinado de Fernando III y sus sucesores, en especial Alfonso X, quienes antepusieron su primer título regio al leonés desde 1230, momento en el que Castilla asumió la dirección de la unidad peninsular<sup>105</sup>.

De esta manera, el mito, en sus dos vertientes, favoreció un pensamiento castellanista que no fue desterrado de la historiografía hasta bien entrado el siglo XX<sup>106</sup>, con repercusiones políticas e ideológicas desde la propia etapa plenomedieval. Todo ello llevó a destacados historiadores, como Sánchez Albornoz, a concluir que la creación de la nacionalidad española tuvo en la Castilla medieval el mejor de sus instrumentos<sup>107</sup>, anteponiendo los intereses comunes a la exaltación de diversas conciencias nacionales.

### **4.3. El Cid, ¿baluarte de la Reconquista?**

#### **4.3.1. Visión nacionalista**

Pasando al tercer tomo de la *Historia General*, Lafuente se dispuso a abordar la figura del Cid Campeador con intención manifiesta de discernir el mito y la realidad, a la que considera poder llegar gracias, en parte, al empleo de documentos musulmanes de reciente tratamiento<sup>108</sup>. El autor trata de manera específica la figura cidiana una vez se produce la salida de Castilla. Lafuente no cuestiona ciertos aspectos, como el servicio de Rodrigo a la taifa de Zaragoza o los sucesivos pactos con gobernadores musulmanes para defender Valencia, aunque acabará declarando que el objetivo real de los mismos fue debilitar a los enemigos, reafirmando al caballero como fiel vasallo de Alfonso VI en el destierro. En agradecimiento, el monarca otorgaría el señorío al Cid de sus conquistas,

---

<sup>104</sup> PEÑA PÉREZ, *op. cit.*, pp. 32-33.

<sup>105</sup> MORENO HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 451; 462.

<sup>106</sup> VILLA PRIETO, *op. cit.*, p. 53.

<sup>107</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, *op. cit.*, p. 122.

<sup>108</sup> LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta la muerte de Fernando VII*, tomo III, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1888, pp. 174-175. URL: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7259>. Consultado el 27 de abril de 2024.

derecho retirado por la demora en la ayuda del castillo de Aledo, obligando al de Vivar a guerrear por cuenta propia, acompañado de sus “castellanas” huestes<sup>109</sup>.

Lafuente describe algunos episodios de misericordia y amabilidad por parte del noble castellano durante estos años tomando las palabras del cronista musulmán Ibn Bassán, quien alaba al Cid “*por su amor á la gloria, por la prudente firmeza de su carácter, y por su valor heroico, uno de los prodigios del Señor*”. Pero “*Castilla iba á verse bien pronto privada del robusto brazo del más ilustre de sus guerreros*”<sup>110</sup>, cuando Rodrigo muera en el año 1099.

La última parte del capítulo se resuelve con una crítica a los autores que desestiman la existencia del Cid, como Alcalá Galieno, y la exposición de una serie de leyendas, ejemplo de ficción para el autor. De esta manera, el episodio de los Infantes de Carrión es considerado irreal, aunque Lafuente asume como verdaderos dos relatos claves para la consideración del Cid: el vínculo genealógico con Laín Calvo y la Jura de Santa Gadea, reflejo de la rebeldía nobiliaria<sup>111</sup>. Asume además conscientemente la alteración de la realidad que presentan las crónicas, poemas y romances medievales, sobre todo desde la subida al trono de Alfonso, lo que complica el objetivo de alcanzar la veracidad histórica:

[...] *los poetas y los monjes habrán inventado las anécdotas, pero las anécdotas están basadas sobre el espíritu de la época. De modo que si los anales y las crónicas contienen la historia de los verdaderos sucesos, los poemas, las leyendas, los cantares y las tradiciones desarrollan á nuestra vista el cuadro moral de las pasiones, de las creencias, de los amores, de las luchas políticas, de las costumbres, en fin, que constituían la índole y el genio de la edad media castellana*<sup>112</sup>.

En este contexto, la figura del Cid se presenta como el icono que aportó la gloria épica de la invencibilidad militar y su capacidad estipular pactos, superando las diferencias entre religiones. A pesar del aviso de Lafuente sobre la cautela necesaria en el tratamiento de las fuentes medievales, la imagen de Rodrigo llamada a perdurar en la Literatura, la Historia y la propaganda política fue la ofrecida por Menéndez Pidal en su obra *La España del Cid* (1929). Tomando como documento verídico el *Cantar de Mio Cid*<sup>113</sup>, el autor llegó a conclusiones descontextualizadas, idealizadas y utópicas

---

<sup>109</sup> Ibid., pp. 179-181.

<sup>110</sup> Ibid., pp. 190-192.

<sup>111</sup> Ibid., pp. 133; 177.

<sup>112</sup> Ibid., pp. 196-197.

<sup>113</sup> GARCÍA CÁRCEL, *op. cit.*, pp. 188-189.

destacando la superioridad militar y moral del personaje<sup>114</sup>, emblema de patriotismo nacionalista decimonónico.

#### 4.3.2. Las fuentes medievales

El surgimiento de la historiografía castellanista no obvió las aventuras cidianas, haciendo de ellas un relato legitimador más. La fama inmediata del Cid queda reflejada en la temprana concepción de la *Historia Roderici*, primera biografía del noble surgida en el siglo XII en la que Rodrigo aparece como el último eslabón con los Jueces, sucesor de Laín Calvo. La relación fue recogida por Jiménez de Rada, cuya genealogía explicaría la inclinación hacia las armas del Cid y el buen gobierno político de Fernán González<sup>115</sup>, extrapolando las características de cada juez a su supuesto descendiente. La *Crónica najerense*, por su parte, fue la primera obra en introducir marcados episodios ficticios de carácter juglaresco en el tratamiento de la ideología caballeresca<sup>116</sup>.

Sin embargo, la gran epopeya cidiana fue *El Cantar de mío Cid*. La obra instrumentalizó los valores que Castilla necesitaba, en momentos bajos tras la derrota de Alfonso VIII en Alarcos y la invasión musulmana. El Cid representó la imagen de estabilidad política y orgullo castellanista, lealtad vasalla y cristianismo militarista, contra los almohades: no en vano Rodrigo fue el único señor de la guerra cristiano capaz de derrotar a los almorávides en un lapso de dos décadas. Procedente de la cultura popular, su puesta por escrito respondió a la ideología regia y eclesiástica del momento, en especial los monjes de Cardeña, dando como resultado la historia de superación de un héroe “humano” con aún más añadidos ficticios<sup>117</sup>.

A partir del cantar, las fluctuaciones del mito fueron diversas. Las *Mocedades de Rodrigo*, poema del siglo XIV centrado en las inmediaciones a la muerte de Rodrigo, recoge otras dos fuentes relevantes para el ciclo cidiano, la *Leyenda de Cardeña* y la *Crónica General* de Alfonso X. La primera es una suerte de hagiografía creada en el monasterio de San Pedro de Cardeña con el objetivo de obtener beneficios económicos en base a su ligera relación con el ya célebre Cid. La crónica del rey Sabio, por su parte, propuso una clara intención de avance identitario mediante la proliferación del término “*espannoles*”<sup>118</sup>, versificando y oficializando a su vez los mitos cidianos en la historia de

---

<sup>114</sup> PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, “La sombra del Cid y de otros mitos medievales en el pensamiento franquista”, en *Norba: Revista de historia*, 23 (2010), p. 156.

<sup>115</sup> RAMOS Y LOSCERTALES, *op. cit.*, p. 278.

<sup>116</sup> PORRINAS GONZÁLEZ, David, *El Cid: historia y mito de un señor de la guerra*, Madrid, Deperta Ferro Ediciones, 2019, pp. 300-301.

<sup>117</sup> *Ibid.*, pp. 299-304.

<sup>118</sup> VALDEÓN BARUQUE, *op. cit.*, p. 352.

España<sup>119</sup>. De esta manera, presenciamos cómo se pasa a acentuar la memoria de héroes y caudillos en detrimento de las grandes narraciones regias<sup>120</sup>.

La leyenda del Cid sirvió a los intereses de acrecentar la cohesión social en todos los estados mediante unas reglas de conducta y códigos éticos apropiados al momento de su creación, con los almohades como principal amenaza. Para que las empresas fueran exitosas, se apeló a la colaboración en ellas poniendo como ejemplo el arquetipo cidiano. Algunos autores han señalado al *Cantar* como un manual de buena conducta aristocrática, aplicada en la defensa del territorio y en el ejercicio del poder al amparo regio. Peña Pérez ha calificado al mito por su trascendencia como el “de la continuidad” en tres vertientes: la político-institucional, la socio-económica y la religiosa. Esto se debe a la ejemplaridad que ofrece la ficción. Por ejemplo, en la Jura de Santa Gadea el Cid se superpone excepcionalmente al rey como garante del orden y la honestidad política; aceptado el destierro, se esforzará humildemente para recuperar su posición y, cuando hubo de guerrear, se atisba la transposición de la imagen de un cruzado<sup>121</sup>.

#### **4.3.3. Contexto histórico y visión historiográfica**

El contexto del siglo XI, al que ya hemos hecho mención, es el de unas fronteras variables y diversos territorios disputados tanto por cristianos como musulmanes, culturas que habían adoptado un desarrollo contrapuesto. Mientras el califato experimentó la fragmentación territorial y política en taifas, con frecuentes enfrentamientos entre los propios reinos que habían integrado el poder andalusí y sometidos a continuos hostigamientos y pago de parias<sup>122</sup>, tuvo lugar una etapa de florecimiento cultural al amparo del urbanismo y la economía tributaria-mercantil; los reinos cristianos septentrionales, por otra parte, desarrollaron una característica feudalización, con su deriva militarista y sus consecuentes relaciones vasalláticas. Por tanto, aunque en constante enfrentamiento, ambas sociedades participaron de relaciones pacíficas cuando ninguna pudo imponerse claramente sobre la otra<sup>123</sup>.

El dinamismo de las fronteras y la situación de los territorios septentrionales propiciaron el aumento de la presión cristiana hacia el sur, realizada por aristócratas que paulatinamente aumentaron sus dominios territoriales, su jurisdicción privativa y sus

---

<sup>119</sup> PORRINAS GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 304-309.

<sup>120</sup> GARCÍA CÁRCEL, *op. cit.*, pp. 184-189.

<sup>121</sup> PEÑA PÉREZ, *El surgimiento de una nación, op. cit.*, pp. 116-120; 124-129.

<sup>122</sup> PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, *El Cid Campeador: historia, leyenda y mito*, Burgos, Editorial DosSoles, 2000, pp. 37-41.

<sup>123</sup> PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, “El Cid, un personaje transfronterizo”, en *Studia histórica. Historia medieval*, 23 (2005), pp. 212-213.

beneficios de guerra debido al servicio administrativo y militar al monarca. Pese a que la iniciativa fue llevada a cabo de forma pionera en los territorios orientales, los castellano-leoneses no tardarán en asumir el protagonismo. Como consecuencia, serán frecuentes las disputas por el control de tributos y territorios. Así, el contexto se presentó propicio para figuras oportunistas como el Cid, que optó por disfrutar las ganancias directamente, saltándose la consignación y dependencia regias mediante empresas a título personal<sup>124</sup>.

Rodrigo Díaz de Vivar nació en el seno de un linaje nobiliario, cuyo padre disfrutó de la confianza de Fernando I. A la muerte del monarca, cuando Castilla fue asignada a su hijo Sancho II, Rodrigo pasó a servir a su nuevo señor. Gracias a sus campañas militares le fue otorgado el título de Campeador -*Campidoctus*, “señor del campo de batalla” debido a su invencibilidad en batallas campales, práctica militar que se empezó a extender en el siglo XI<sup>125</sup>-, aunque su función principal fue recaudar las parias de las taifas y, ocasionalmente, representar al rey, desempeño que prosiguió con Alfonso VI. El monarca leonés le corresponderá con un casamiento que emparentó a Rodrigo con la nobleza asturiana, de la que procedía su esposa Jimena.

En 1081 el Cid decidió penetrar la taifa de Toledo por iniciativa particular y generar botín para sus mesnadas, lo que moverá a Alfonso a desterrarle debido al peligro que comportaba para las buenas relaciones entre sendos reyes<sup>126</sup>. A partir de ese momento, Rodrigo adoptó plenamente la vida de “habitante de frontera” y se puso al servicio de al-Muqtadir, gobernante de la taifa del Ebro, defendiendo la frontera en tierras zaragozanas. Sin embargo, regresó a filas castellano-leonesas en el 1087 para combatir a los almorávides, llegados a la Península tras la toma de Toledo en manos cristianas dos años antes<sup>127</sup>. Posteriormente, el Campeador partirá a defender los intereses regios en Valencia, donde sometió a cuantiosas parias a los señores musulmanes hasta su nuevo destierro<sup>128</sup>.

Desligado de sus vínculos vasalláticos, el Cid emprendió exitosas campañas en territorio valenciano hasta hacerse con la taifa, decidido entonces a salvaguardar su patrimonio. Los años comprendidos entre 1094 y 1099 constituyeron una etapa en la que desarrolló una vida cortesana. Por tanto, podemos ver la adaptación de Rodrigo a ambas sociedades. Tampoco fue un personaje radical en el ámbito religioso. Su religiosidad se

---

<sup>124</sup> PEÑA PÉREZ, *El Cid Campeador, op. cit.*, pp. 41-45; 50-51.

<sup>125</sup> PORRINAS GONZÁLEZ, *op. cit.*, pp. 6-8.

<sup>126</sup> PEÑA PÉREZ, “La sombra del Cid”, *op. cit.*, p. 162.

<sup>127</sup> PEÑA PÉREZ, *El Cid Campeador, op. cit.*, pp. 54-55.

<sup>128</sup> PEÑA PÉREZ, “La sombra del Cid”, *op. cit.*, pp. 162-163.

aprecia pragmática, como muestra la transformación de la mezquita valenciana en iglesia cristiana con el objetivo de avenirse con las instituciones eclesiales. El uso que hizo de la lengua árabe, así como de vestiduras y gastronomía, son aspectos que refuerzan su figura de personaje “transfronterizo”. Además, respetó la ley coránica imperante en Valencia y prestó auxilio militar a las fuerzas andalusíes a lo largo de su trayectoria cuando convino a su situación, incluso incluyendo a tropas musulmanas entre sus huestes<sup>129</sup>.

Los siglos XI-XIII constituyeron un período de movilidad y expansión de la cristiandad occidental debido a sucesivas peregrinaciones, migraciones, expediciones y repoblaciones promovidas por la mentalidad cruzada y evangelizadora. Además, para acometer las acciones militares fue frecuente el uso de mercenarios. Las características del contexto muestran que el Cid fue “un hombre de su tiempo”<sup>130</sup>. Su fidelidad vasallática estuvo vigente hasta su destierro y su religiosidad convencionalista no le impidió hacer la guerra por igual contra líderes musulmanes y cristianos. A su vez, defendió Valencia, su propiedad, tanto en la batalla como con la diplomacia. Así, la ficción del paladín reconquistador cristiano e intercesor de la integridad territorial se desmorona<sup>131</sup>.

## 5. Conclusiones

El siglo XIX fue la centuria en la que el liberalismo hizo coincidir el Estado con la nación, dando lugar a un ente político, territorial e ideológico que se pretendía homogéneo en aras de legitimar a la burguesía, la nueva directora de la sociedad. De esta manera, las naciones decimonónicas o “comunidades imaginadas”, según B. Anderson, necesitaron el refrendo de una población suficiente acreedora de su existencia. El relato histórico fue el medio perfecto, por lo que los historiadores del sistema emprendieron su labor pedagógica otorgando coherencia y consenso a la historia de la nación. Sin embargo, la empresa no solo necesitó recoger las glorias pasadas del discurso histórico, sino que, como afirmó Ernest Renan, “olvidar y equivocarse respecto de la historia propia son factores esenciales en la construcción de una nación”<sup>132</sup>.

La Edad Media fue el período por excelencia del nacimiento de los orígenes nacionales para los autores románticos. En el caso de España, la idealización visigótica

---

<sup>129</sup> PEÑA PÉREZ, “El Cid, un personaje transfronterizo”, *op. cit.*, pp. 209; 214-216.

<sup>130</sup> PORRINAS GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 21.

<sup>131</sup> PEÑA PÉREZ, “La sombra del Cid”, *op. cit.*, pp. 175-176.

<sup>132</sup> DEFEZ I MARTÍN, Antoni, “Memoria, identidad y nación”, en Faerna, Ángel Manuel, y Torrevejano, Mercedes (eds.), *Identidad, individuo e historia*, Valencia, Colección Filosofías, 2003, pp. 287; 292-293.

nutrió a la identidad española conservadora de sus dos grandes pilares: el catolicismo y la monarquía<sup>133</sup>, desde la alianza trono-altar que supuso el III Concilio de Toledo. El testigo pasará a la historia castellana, principal instrumento nacionalizador; usada por el nacionalismo, deformada por los regeneracionistas y raptada por el nacional catolicismo<sup>134</sup>.

El análisis de los grandes mitos que dan forma a la canónica epopeya nacional, la “Reconquista”, nos permite entrever las fases de su creación y, por consiguiente, las justificaciones que se planteaban en cada período. En primer lugar, la leyenda de Pelayo y Covadonga, creada en la *Crónica de Alfonso III*, permitió a la monarquía astur legitimarse como heredera indiscutida del poder visigodo por medio de la ideología neogoticista, en un contexto en el que varios núcleos de resistencia cristianos estaban dando sus primeros pasos. La “Restauración” de la fe y del reino visigodo fue el motor ideológico del devenir astur.

En los siglos X y XI, fruto del proceso de feudalización y del aumento de poder de los nobles alejados de la capital, comenzarán a erigirse condados que, si bien estaban vinculados a la monarquía por sus vínculos formales vasalláticos, gozaron de gran autonomía, como fue el caso de Castilla. La cronística bajomedieval se encargó de enfatizar las diferencias entre el nuevo condado y el reino asturleonés, particularidades castellanas iniciadas por los Jueces de Castilla y culminadas por Fernán González, personificación de una independencia anacrónica. El papel de liderazgo que ostentaba Castilla en el momento de elaboración de las crónicas obligó a sus autores a legitimarlo mediante la conexión con el proceso iniciado en Covadonga, en detrimento de León. “Castilla se estaba preparando para su futuro papel de dirección”<sup>135</sup>, en palabras de Pierre Vilar.

Legitimada la guerra contra el islam, el paradigma ideal del proceso será Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, cuyas “vivencias” fueron pregonadas en cantares de gesta y poemas por toda la Península. De esta manera, el mito y la realidad quedaron sumamente entremezclados. El Cid simbolizó la perfección del caballero cristiano: un noble fiel a su rey incluso en el exilio, con sentido de la justicia y del honor y temible espada para los musulmanes. En el contexto de los escritos, sin embargo, se atisba la exitosa expansión de la ideología de Cruzada o guerra santa surgida en el seno del papado con el objetivo

---

<sup>133</sup> ÁLVAREZ JUNCO, *Dioses útiles*, *op. cit.*, p. 139.

<sup>134</sup> GARCÍA CÁRCEL, *op. cit.*, pp. 193-201.

<sup>135</sup> VALDEÓN BARUQUE, *op. cit.*, p. 356.



de direccionar la violencia feudal sistémica contra el infiel y el mensaje claro de superioridad nobiliaria frente a la autoridad regia.

Las leyendas fueron reproducidas en la *Historia General* con grandilocuencia liberal y patriótica, pero sin grandes cambios sustanciales, por lo que Lafuente contribuyó al intento de creación de una conciencia nacional unitaria, abierta a la religión y española -en base a la castellana-, que ya relucía desde inicios del medievo para el autor. De esta manera, durante la Restauración decimonónica se intentó superponer los intereses comunes a las diversas conciencias nacionales<sup>136</sup>. Pese a no conseguir la nacionalización de las masas que el sistema pretendía, la obra de Lafuente tuvo un peso importante en las enseñanzas y memoria histórica españolas durante décadas y en la aproximación de la historiografía nacional a las corrientes europeas.

La historiografía actual ha tratado de desterrar el carácter mítico de los hitos que fundamentaron la Reconquista -concepto que no se ajusta a la diversa realidad medieval<sup>137</sup>- y los orígenes del Estado-nación, enfocando sus análisis no solo en los relatos *per se*, sino en sus repercusiones. Los historiadores han podido discernir el significado que escondían las leyendas y sus manifestaciones en el imaginario popular y político colectivo, concluyendo que “la perfecta coincidencia entre culturas y unidades políticas no es más que una fórmula de laboratorio”<sup>138</sup>.

---

<sup>136</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, *op. cit.*, p. 127.

<sup>137</sup> QUEROL ALCARAZ, Ricardo de, “Henry Kamen: «no hubo Reconquista. Ninguna campaña militar dura ocho siglos»”, en *El País*, 25/02/2020. URL: [https://elpais.com/cultura/2020/02/24/actualidad/1582544863\\_181774.html](https://elpais.com/cultura/2020/02/24/actualidad/1582544863_181774.html). Consultado el 23 de febrero de 2024.

<sup>138</sup> PÉREZ VEJO, *op. cit.*, p. 188.

## Bibliografía y referencias electrónicas

ALONSO CABEZA, María Dolores, *El costumbrismo de Modesto Lafuente (1806-1866)*, (Tesis Doctoral), Universidad de Oviedo, 1980.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones (Taurus), 2001.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Qué hacer con un pasado sucio*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022.

BARBERO DE AGUILERA, Abilio, y VIGIL PASCUAL, Marcelo, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974.

CASTILLO ÁLVAREZ, Arcadio del, y MONTENEGRO VALENTÍN, Julia, “En torno a la conflictiva fecha de la Batalla de Covadonga”, en *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 8 (1990-1991), pp. 7-18.

DEFEZ I MARTÍN, Antoni, “Memoria, identidad y nación”, en Faerna, Ángel Manuel, y Torrevejano, Mercedes (eds.), *Identidad, individuo e historia*, Valencia, Colección Filosofías, 2003, pp. 287-300.

FUERTES ARBOIX, Mònica, “El discurso mítico de la Edad Media en la «Historia General de España» de Modesto Lafuente”, en *Lectura y signo: revista de literatura*, 12 (2017), pp. 275-287.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *Los mitos de la Historia de España: historia de la invención de una nación*, Barcelona, Editorial Planeta, 2003.

GARCÍA PÉREZ, Guillermo, “Covadonga, un mito nacionalista católico de origen griego”, en *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, 17 (1994), pp. 81-94.

GÓMEZ MARTOS, Francisco, *La creación de una historia nacional. Juan de Mariana y el papel de la Antigüedad en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja, 2018.

HOBBSAWM, Eric, “Introducción: la invención de la tradición”, en Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-21.

HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1998.

LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta la muerte de Fernando VII*, tomo II, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1887. Disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7259>. Consultado el 27 de abril de 2024.

LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto, *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta la muerte de Fernando VII*, tomo III, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1888. Disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7259>. Consultado el 27 de abril de 2024.

LÓPEZ SERRANO, Francisco de Asís, “Modesto Lafuente como paradigma oficial de la historiografía española del siglo XIX: una revisión bibliográfica”, en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 28 (2001), pp. 315-336.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *El Condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, vol. I, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo y Marcial Pons, 2005.

- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, “En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas”, en *Studia Historica. Historia medieval*, 22 (2004), pp. 169-188.
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos, “Raíces medievales del nacional catolicismo: el Poema de Fernán González”, en *Anuario de estudios medievales*, 30/1 (2000), pp. 451-472.
- MOXÓ ORTIZ DE VILLAJOS, Salvador de, *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000.
- MUÑOZ GÓMEZ, Víctor; “Ficciones políticas en torno a un golpe de Estado: la minoría de edad de Juan II de Castilla”, en *II Seminario Interuniversitario de Alta Divulgación. La construcción de lo político en la Edad Media*, 16/02/2024. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uOIlzfsO2-c&t=465s>. Consultado el 26 de febrero de 2024.
- PEDROSA BARTOLOMÉ, José Manuel, “Fernán González, el usurero mítico: entre la epopeya y el cuento”, en *Revista de Poética Medieval*, 25 (2011), pp. 295-350.
- PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, *El Cid Campeador: historia, leyenda y mito*, Burgos, Editorial DosSoles, 2000.
- PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, “El Cid, un personaje transfronterizo”, en *Studia histórica. Historia medieval*, 23 (2005), pp. 207-217.
- PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, *El surgimiento de una nación. Castilla en su historia y en sus mitos*, Barcelona, Crítica, 2005.
- PEÑA PÉREZ, Francisco Javier, “La sombra del Cid y de otros mitos medievales en el pensamiento franquista”, en *Norba: Revista de historia*, 23 (2010), pp. 155-177.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, “Modesto Lafuente y Zamalloa”, en *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/11534/modesto-lafuente-y-zamalloa>. Consultado el 10 de febrero de 2024.

PÉREZ MARINAS, Iván, “Las obras de las crónicas de Alfonso III: Crónica de Alfonso II sobre el final de los reyes godos, Leyenda de Covadonga, Crónica de Sebastián de Salamanca y Crónica de Ordoño I”, en *STVDIVM: Revista de Humanidades*, 20 (2014), pp. 29-54.

PÉREZ VEJO, Tomás, *España imaginada. Historia de la invención de una nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

PORRINAS GONZÁLEZ, David, *El Cid: historia y mito de un señor de la guerra*, Madrid, Deperta Ferro Ediciones, 2019.

QUEROL ALCARAZ, Ricardo de, “Henry Kamen: «no hubo Reconquista. Ninguna campaña militar dura ocho siglos»”, en *El País*, 25/02/2020. Disponible en [https://elpais.com/cultura/2020/02/24/actualidad/1582544863\\_181774.html](https://elpais.com/cultura/2020/02/24/actualidad/1582544863_181774.html). Consultado el 23 de febrero de 2024.

RAMOS Y LOSCERTALES, José María, “Los jueces de Castilla”, en *Archivo de filología aragonesa*, 28-29 (1981), pp. 255-282.

RÍOS SALOMA, Martín Federico, “De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX)”, en *En la España medieval*, 28 (2005), pp. 379-414.

RÍOS SALOMA, Martín Federico, *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro, “La ideología del reino de Asturias a través de sus crónicas”, en *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, vol. 63, 173-174 (2009), pp. 109-158.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, “Las raíces medievales de España”, en Ruiz de la Peña, Juan Ignacio (dir.), *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos*, León, Fundación Sánchez-Albornoz, 2005, pp. 347-360.

VILLA PRIETO, Josué, “La alabanza a Castilla en el Poema de Fernán González (ca. 1250). Su reflejo en los tratados bajomedievales”, en *Tiempo y sociedad*, 9 (2012), pp. 23-62.